

22 DE OCTUBRE DE 2025

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:
TEMA "ADULTOS MAYORES".**

Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes, saludo a las y los legisladores, también a los que nos visitan en este recinto legislativo la casa de todas y todos los chiapanecos, de igual manera a todos los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea: La sociedad chiapaneca se encuentra en un proceso de cambio demográfico, en el que las personas adultas mayores representan un sector cada vez más significativo de la población. Hoy, millones de personas mayores viven en situación de vulnerabilidad, enfrentando barreras económicas, sociales, culturales. Pero también, hoy más que nunca, muchas de ellas están activas, organizadas, y dispuestas a aportar al desarrollo de nuestro Estado. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el número de personas de 60 años y más en Chiapas, ha crecido de manera constante durante las últimas décadas, reflejando una realidad que exige atención prioritaria en materia de políticas públicas, inclusión social, acceso a servicios y ejercicio pleno de los derechos humanos. El envejecimiento poblacional, implica nuevos retos sociales, económicos y culturales. Las personas adultas mayores aportan una invaluable experiencia, sabiduría y conocimientos que fortalecen los tejidos comunitarios y culturales de nuestro Estado. No obstante, históricamente este grupo ha sido objeto de exclusión, de discriminación, de limitaciones sus participaciones en los espacios de toma de decisiones. En este contexto, la creación de un Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chiapas, constituye un paso fundamental para consolidar una sociedad más justa, participativa e incluyente. Este parlamento se concibe como un espacio de representación, de deliberación y propuestas, donde las personas mayores puedan expresar sus ideas, plantear soluciones a los problemas a los que se enfrentan y contribuir directamente a la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida. Su creación está en consonancia con la constitución y los principios de esta, así como de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos, de las Personas Mayores, y de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la

ONU, particularmente los relativos a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento de las instituciones inclusivas. Asimismo, con la creación de este Parlamento de las Personas Adultas Mayores en Chiapas, será un mecanismo eficaz para canalizar sus inquietudes hacia el Poder Legislativo, Ejecutivo, generando propuestas concretas en temas como salud, pensiones, acceso a la justicia, a la participación comunitaria, cultural, de educación, empleo digno, y atención especial a los adultos mayores en zonas rurales e indígenas, donde las condiciones de vulnerabilidad son mayores. Honorable asamblea, este proyecto tiene un propósito profundamente humano y justo, las personas adultas mayores, no solo merecen nuestro respeto y nuestro reconocimiento, también merecen también voz de participación y espacios reales de decisión. Durante años, hemos hablado de inclusión, de derechos humanos y de participación ciudadana, pero es tiempo de convertir esos discursos en instituciones vivas, porque la democracia no se complementa, si se incluye a quienes han dado décadas de su vida al servicio de sus familias, sus comunidades y al Estado. Y es que un parlamento de adultos mayores, es experiencia que también es una forma de sabiduría política, porque no hay mejor manera de diseñar políticas públicas para los adultos mayores, que, escuchando directamente sus necesidades, sus ideas y sus propuestas. Este Parlamento no será un órgano decorativo ni simbólico, propongo, que sea un mecanismo institucionalizado de consulta, expresión y propuesta legislativa. Un Parlamento que no solo escuche, sino que haga valer la palabra de quienes rara vez son escuchados. Lo menos que este Congreso puede hacer, es abrirles la puerta de este recinto, que es el símbolo de la representación popular. Crear el Parlamento de Adultos Mayores, es reconocer que la participación política no termina con la edad, sino que se transforma y se enriquece con la vida. Les invito, diputadas y diputados, apoyar esta iniciativa, hagamos historia, no solo por lo que decimos, sino por lo que construimos. Porque una sociedad que escucha a sus personas mayores, es una sociedad que respeta su historia y honra su futuro. Es cuanto diputada presidenta, hasta el final con Chiapas.